



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D' EIVISSA

235

Procediment ordinari 761/2018

D/D^a CONCEPCIÓN SALCEDO MARTINEZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de EIVISSA, HAGO SABER:

Por la presente se hace constar que con fecha 16/12/19 se ha dictado Sentencia nº 398/19 en los autos del procedimiento PO nº 761/18, siendo parte demandante D^a M^a FERNANDA DAMIANO FORCADES representada por el Letrado D. David Roa Ruiz y parte demandada MICHAEL OGDEN HARRIS, declarado en paradero desconocido.

Se hace saber a el demandado MICHAEL OGDEN HARRIS que tiene a su disposición una copia de la Sentencia en la Secretaría del Juzgado.

Se hace saber que contra la sentencia mencionada, cabe interponer recurso de suplicación en el plazo de 5 días hábiles.

Y como consecuencia del ignorado paradero del demandado MICHAEL OGDEN HARRIS se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Ibiza, 3 de enero de 2020

La letrada de la Administración de Justicia

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

